



FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 27-2024-MIDAGRI-SG/OGA

Lima, 9 de abril de 2024

Mediante Informe N° 02-2024-MIDAGRI-SG/OGA/GSM, la asesora de la Oficina General de Administración solicita la Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 27-2024-MIDAGRI-SG/OGA del 19 de marzo de 2024.

En el **Artículo 1°**.-

DICE:

“Aprobar el proceso de estandarización para el mantenimiento correctivo de los componentes del Sistema de Climatización - Sistema de Agua Helada de la Nueva Sede del MIDAGRI: Dos (02) Chillers Marca YORK, Nueve (09) Bombas HVAC Marca TACO, Ciento Sesenta y Uno (161) Fancoils Marca DAIKIN, Doscientos Cuarenta y Tres (243) Cassettes Marca DAIKIN y Tres (03) Uma de Agua Helada Marca AIRLAN”.

DEBE DECIR:

“Aprobar el proceso de estandarización para el mantenimiento correctivo de los componentes del Sistema de Climatización - Sistema de Agua Helada de la Nueva Sede del MIDAGRI: Dos (02) Chillers Marca YORK, Ciento Sesenta y Uno (161) Fancoils Marca DAIKIN, Doscientos Cuarenta y Tres (243) Cassettes Marca DAIKIN y Tres (03) Uma de Agua Helada Marca AIRLAN”.

Documento firmado digitalmente
JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA
Director General
Oficina General de Administración



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN2DDFCC y el número de documento.